

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 44** *COMUNICACIÓN del Director del Área Económico-Administrativa del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), por el que, una vez intentada la práctica de notificación para la contratación de la vivienda sita en la calle Corral de Almaguer, número 25, portal B, segundo A, se remite para su publicación cumpliendo así lo estipulado en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación para la contratación en régimen de arrendamiento de doña María Luisa Auber Vallmitjana, en la vivienda sita en la calle Corral de Almaguer, número 25, portal B, segundo A, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro del expediente que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración II del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, una vez solicitada previa cita para su consulta.

Madrid, a 4 de julio de 2010.—El Director del Área Económico-Administrativa, Miguel Ángel Cepeda Caro.

(03/6.286/11)